



Corpoguajira

ACUERDO NÚMERO 022
(22 SET. 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE APLAZAN LAS VACACIONES DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE CORPORGUAJIRA Y SE DEROGA EL ARTICULO SEGUNDO DEL ACUERDO 017 DEL 25 DE AGOSTO DE 2011.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA DE LA GUAJIRA, CORPOGUAJIRA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 99 DE 1993 Y SUS DECRETOS

CONSIDERANDO

Que en sesión ordinaria del 25 de agosto de 2011, el señor Director General de Corpoguajira, ARCESIO JOSE ROMERO PEREZ, solicitó vacaciones a partir del 10 de octubre del 2011,

Que mediante acuerdo 017 del 25 de agosto de 2011, el Consejo Directivo aprobó el disfrute de las vacaciones al señor Director General y designó al doctor LUIS MEDINA TORO como Director encargado durante el disfrute de las vacaciones del titular.

Que mediante oficio de fecha 22 de septiembre de 2011, radicado bajo el número 20113300017561, el señor Director General de Corpoguajira, ARCESIO JOSE ROMERO PEREZ, solicita a los honorables consejeros que se le aplacen sus vacaciones debido a la necesidad de atender los efectos de la ola invernal del presente año y afrontar la crisis salarial-financiera de la Corporación, ya que es menester permanecer al frente de la administración de la entidad.

Que este organismo considera pertinente aplazar las vacaciones solicitadas por el señor Director General de la Corporación, ARCESIO JOSE ROMERO PEREZ.

Que así mismo se hace necesario derogar el artículo 2 del acuerdo 017 del 25 de agosto de 2011, dejando sin efecto, alguno el encargo.

Por lo expuesto este consejo,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aplazar el disfrute y el pago de las vacaciones al señor Director General ARCESIO JOSE ROMERO PEREZ.

ARTICULO SEGUNDO: Deróguese el artículo segundo del acuerdo 017 de 2011, quedando sin efecto alguno.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo surte efecto a partir de su fecha de expedición,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Riohacha a los 22 días del mes de septiembre de 2011.


JORGE ILLIDGE ROMERO
Presidente


JOSE GREGORIO ROIS ZUÑIGA.
Secretario.